

HORAS DE CLASE				DOCENTES RESPONSABLES
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
<b>4</b>	<b>64</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	

Lic. María Paula Gay  
Mg. Daniela Murello

**DESCRIPCIÓN:**

Conocer las técnicas de conducción de grupos y pasajeros en general. Comprender la amplitud de conocimientos generales y específicos necesarios para afrontar la descripción, explicación y comprensión de los atractivos turísticos.

**PROGRAMA SINTÉTICO:**

**UNIDAD TEMÁTICA I: El guía de turismo.**

**UNIDAD TEMÁTICA II: El guía de turismo como líder.**

**UNIDAD TEMÁTICA III: El guía local.**

**UNIDAD TEMÁTICA IV: Diseño de un circuito turístico.**

**UNIDAD TEMÁTICA V: Planificación de una visita guiada.**

**UNIDAD TEMÁTICA VI: Animación turística.**

**UNIDAD TEMÁTICA VII: Responsabilidad social del guía de turismo.**

**PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: El guía de turismo.**

Definición. Clasificación: figuras principales y secundarias. Funciones dentro del sistema turístico: incumbencias y ética profesional. Normativa vigente a nivel nacional, regional y local. Organizaciones vinculadas al ejercicio profesional.

**UNIDAD II: El guía de turismo como líder.**

Tipos de liderazgo. Personalidades de los guías de turismo. Etapas de la conformación de un grupo. Tipos de grupos y de visitantes. Técnicas de manejo de grupos. Normas generales de atención a grupos: quejas y reclamos, resolución de problemas y seguridad.

**UNIDAD TEMÁTICA III: El guía local.**

Rol y funciones del guía local. Conocimientos profesionales. Campos de actuación. Tipos de guías locales. Relación con la agencia de viajes, el transportista y los prestadores de servicios de alojamiento. Desarrollo de los servicios de asistencia y guía: documentación y trámites.

**UNIDAD TEMÁTICA IV: Diseño de un circuito turístico.**

Programa o paquete turístico. Tipos de programas locales. Diseño y diagramación de un circuito turístico local. El rol del guía en las distintas etapas del circuito. La conducción del grupo y actividades complementarias del guía según el tipo de circuito. Estudios de caso.

**UNIDAD TEMÁTICA V: Planificación de una visita guiada.**

Definición de visita guiada. Tipos. Consideraciones previas: el miedo escénico, la ira, el engaño. Selección del tema. Estructura. Preparación de las explicaciones.

**UNIDAD TEMÁTICA VI: Animación turística.**

Definición de animación turística. Objetivo de la animación. La figura del animador turístico: objetivos y funciones. Tipos de animadores. Diseño de actividades de animación. Diferentes públicos. Diferentes juegos. Uso de elementos. Prevención de riesgos derivados de la actividad laboral de animación turística.

**UNIDAD TEMÁTICA VII: Responsabilidad social del guía de turismo.**

Criterios de calidad de la actividad del guía. La relación del guía con el turismo sostenible. Buenas prácticas en la prestación de servicios turísticos. Turismo accesible: concepto. Directrices de accesibilidad en servicios turísticos. Beneficios. Cadena de accesibilidad. Asistencia a grupos turísticos de personas con necesidades especiales.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Abreu Hernández, P. P. (2003). Manual de animación turística. Editorial Región Empresa Periodística. La Pampa. Argentina.

Cabo Nadal, M. (2004). Hostelería y Turismo: Asistencia y guía de grupos.

Cenzano, P., & Mercado, C. (2006). Técnicas de Guiado-Material orientativo y de consulta para el examen de guías idóneos.

Chan, N. (2005). Circuitos Turísticos, Programación y Cotización. Bs. As. Editorial Librerías Turísticas.

Esparza, L., Ruiz, C., & Guzmán, T. (2007). Manual de Buenas prácticas, guías de turismo operación Turística Gestión de Servicio.

Fundación ACS y Organización Mundial del Turismo (2014), Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas, OMT, Madrid.

García, L. B. (2016). El rol del guía como factor para el desarrollo y la calidad de los servicios turísticos. Fundación Proturismo.

Gómez, M. F. (2004). Grupos turísticos y discapacidad: pautas, atención y diseño (No. Sirsi i9789879473405).

Ham, S. y O'Brient, T. (2012). Hacia el profesionalismo de los guías turísticos -Manual de capacitadores. Universidad de Idaho: USAID del pueblo de los estados Unidos de América.

Laprovitta, F. (2015). El guiado turístico interpretativo. Reflexiones sobre su teoría y su práctica. Corrientes: Edición del autor.

Manual de diseño de experiencias turísticas. Servicio Nacional de Turismo (Sernatur). 2ª edición, diciembre 2017. Subdirección de Desarrollo. Gobierno de Chile.

MINCETUR (2007). Plan nacional de calidad turística del Perú. Manual de buenas prácticas. Guías de turismo y operación turística. Perú.

Morales Carballo, M. G. (2017). Procesos de Guía y Asistencia Turística. Editorial Paraninfo, Ciclos Formativos. Madrid.

Morales Carballo, M. G. (2017). Animación Turística. Editorial Síntesis. España.

Organización Mundial del Turismo (2014), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas. Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto, OMT, Madrid.

Picazo Zamora, C. (2008). Asistencia y guía a grupos turísticos. Editorial Síntesis. Madrid.

Publicaciones, U. (2015). Manual sobre turismo accesible para todos: principios, herramientas y buenas prácticas. Módulo I: Turismo Accesible – Definición y contexto. Módulo II: cadena de accesibilidad y recomendaciones.

Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (2003) LEY N° 12.484 Ley Provincial de Guías de Turismo. DECRETO N° 1.627.

Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (2015) LEY N° 14.799 Ley Provincial Creación del Colegio de Profesionales en Turismo.

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad de las/los docentes cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y de la Secretaría General Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad suscriben prestando conformidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo de Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Programa Práctica Profesional I GUT (Cód. 434)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.08.27 14:34:30 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.08.27 15:28:49 -03'00'

Digitally signed by DIETZ Maria Claudia  
Date: 2020.09.01 09:09:59 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.09.01 19:45:29 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.09.03 10:52:29 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.09.03 10:52:29 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Res CD DLR Modificación Programa de "Práctica Profesional I GUT"

---

VISTO el EX-2020-18307648-GDEBA-FDLYRUNVPSO, Asunto DLR N° 44/19 por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional, eleva la propuesta del Docente responsable respecto a la modificación del programa de la materia "Práctica Profesional I GUT" (cód. 434).

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa de la asignatura mencionada en el Visto fue aprobado por la Facultad de Desarrollo Local y Regional mediante la RES CD DLR N° 134/19;

Que las docentes responsables de la confección del Programa de la materia mencionada en el Visto, Lic. María Paula Gay y Mg. Daniela Murello, han elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que en el Programa mencionado se le realizaron modificaciones, sumando a la Lic. María Paula Gay como docente responsable, se agregaron y reestructuraron unidades, además de que se actualizó y amplió la bibliografía.

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 9 de septiembre de 2020;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD**

**DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1° Aprobar el Programa de la materia “Práctica Profesional I GUT” (cód. 434) según el Anexo (IF-2020-18172336-GDEBA-FDLYRUNVPSO) que forma parte integrante del presente Expediente.

ARTICULO 2° Registrar. Comunicar a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BEIER Lorena Soledad  
Date: 2020.09.11 11:21:57 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by TOMASSINI Juliana  
Date: 2020.09.11 14:49:15 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,  
serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2020.09.11 14:49:21 -03'00'